


DIPLOMA

INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN, acreditada por la Fundación Laboral de la Construcción con el número de expediente 0312080360, certifica que:

D. JIMENEZ RAMIRO, MANUEL con D.N.I. 33891246X ha asistido con aprovechamiento a la actividad formativa:

ENCOFRADOS

Realizada en modalidad **PRESENCIAL**, con el número de curso: **036014713CAT**, de **20** horas de duración, con fecha de inicio **6/11/2010** y fecha fin **27/11/2010**, impartida en **CERDANYOLA DEL VALLES** (**BARCELONA**), obteniendo la calificación de **APTO.** con el índice que se detalla al reverso del presente documento, siguiendo el **IV** Convenio Colectivo Nacional del Sector de la Construcción.

Firma y Sello

ico
Innovación y Cualificación
Miguel Ángel Sánchez Maza

Antequera, a 22 de diciembre de 2010

ENCOFRADOS

1. Definición de los trabajos
 - 1.1 Sistemas de encofrado (forjados, muros, vigas, pilares, escaleras, rampas). Materiales utilizados. Montaje y desmontaje.
 - 1.2 Técnicas de hormigonado (bomba, cuba, canaleta, etc.).
 - 1.3 Vibrado.
 - 1.4 Procedimientos de trabajo.
2. Técnicas preventivas específicas
 - 2.1 Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
 - 2.2 Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - 2.3 Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
3. Medios auxiliares, equipos y herramientas
 - 3.1 Equipos de corte (sierra circular, tronczadora, etc.).
 - 3.2 Andamios.
 - 3.3 Torretas de hormigonado.
 - 3.4 Herramientas, pequeño material, etc.
4. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno
 - 4.1 Riesgos y medidas preventivas necesarias.
 - 4.2 Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y de las formas de ejecución. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - 4.3 Acopio de materiales.
 - 4.4 Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
5. Interferencias entre actividades
 - 5.1 Actividades simultáneas o sucesivas.
6. Derechos y obligaciones
 - 6.1 Marco normativo general y específico.
 - 6.2 Organización de la prevención.
 - 6.3 Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
 - 6.4 Participación, información, consulta y propuestas.
 - 6.1